

AVISO

Bogotá D.C.

2 ABR 2016 1

0000944

Señor,
JAIME VELÁSQUEZ JURADO
C.C. 75.072.388

Agencia Nacional del Espectro
Correspondencia Externa

Radicado Externo: 23723
Fecha: 2016-04-12 11:25:07
Destinatario: JAIME VELÁSQUEZ
JURADO
Folios: 1
Anexos: SIN ANEXOS

Respetado señor:

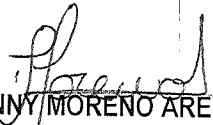
De conformidad con lo estipulado en el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, mediante el presente notificamos al señor JAIME VELÁSQUEZ JURADO, la Resolución N° 000137 del 29 de febrero de 2016 "Por la cual se archiva una investigación al señor JAIME VELÁSQUEZ JURADO y se decreta un decomiso definitivo" dentro del expediente N° 1193, expedida por La Asesora 1020-18 de la Dirección General Encargada de las Funciones del Subdirector de Vigilancia y Control de la Agencia Nacional del Espectro, de la cual adjuntamos copia.

De acuerdo con lo contemplado en el artículo cuarto de la mencionada Resolución, contra la misma proceden el recurso de reposición ante el mismo funcionario y el de apelación ante el Director General, el cual podrá interponerse directamente o como subsidiario del de reposición, para lo cual tiene un término de diez (10) días contados a partir de la fecha de su notificación, conforme a lo establecido en el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Así mismo, le informamos que la notificación de la presente Resolución se considerará surtida al finalizar el día siguiente al del retiro del presente aviso.

Constancia de fijación: El presente aviso se publicará en la página web y se fijará en un lugar de acceso al público de la Agencia Nacional del Espectro, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de hoy trece (13) de abril de 2016 en el lugar destinado para tal efecto.

Atentamente:


JENNY MORENO ARENAS
Coordinadora Grupo de Investigaciones
Subdirección de Vigilancia y Control

Constancia de desfijación: El presente aviso se desfija hoy diecinueve (19) de abril de 2016 siendo las cinco de la tarde (5:00 PM).

JENNY MORENO ARENAS
Coordinadora Grupo de Investigaciones
Subdirección de Vigilancia y Control

Anexo: Copia Resolución N° 000137 del 29 de febrero de 2016

Elaboró: Blanca Chávez

Revisó: Nelson Sánchez 